

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Cancún

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- El departamento de comunicación y difusión hace un despliegue de información a través de medios electrónicos e impresos de las medidas sanitarias que se contemplan para la salvaguarda de personal y alumnos del ITC y deberán ser acatadas tanto por los estudiantes, personal y quienes acudan a la institución a realizar algún trámite en particular.
- El instituto está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- EL instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Durante los meses de septiembre a diciembre el servicio educativo se contempla e en línea utilizando la plataforma Moodle para la que se está capacitando al 100% del personal docente y algunos administrativos, consideramos que estando en verde el semáforo se puedan activar las prácticas de las materias que requieren laboratorios y talleres de manera paulatina, ordenada, escalonada y preservando la salud tanto del personal como de los estudiantes cubriendo todos los protocolos de sanidad establecidos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Prioridades del programa**

- Mantener el servicio educativo.
- Preservar la salud.
- Mantener la calidad académica que nos distingue.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria que se han manifestado en alineación con instancias federales tanto de educación como de salud.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Limpieza de espacios.
- Desinfección de áreas.
- Adecuación de espacios públicos y laboratorios atendiendo indicaciones y protocolos de sanidad.
- Adecuación de espacios de atención a usuarios atendiendo indicaciones y protocolos de seguridad sanitaria.
- Instalación de mobiliario requerido para los filtros de acceso y capacitación del personal que los aplica.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Aplicación de los protocolos de acceso.
- Revisión de instalaciones para verificar que no se mueva el mobiliario previamente instalado de acuerdo a los protocolos.
- Recorridos por parte del comité de seguridad e higiene.
- Integrar reporte.
- Confirmar que la disposición de los espacios sea adecuado al uso.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Mantener en operación protocolos de seguridad de salubridad en accesos.
- Mantener programa de limpieza y desinfección.
- Hacer ajustes si fuera necesario en relación a los protocolos establecidos.
- Verificar reportes.
- Integrar reportes al Tecnológico Nacional de México.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se ha habilitado un espacio en el centro de cómputo respetando los lineamientos y protocolos de la sana distancia y salubridad de tal suerte que puedan tomar clase desde las computadoras en los laboratorios.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que nunca estaremos lo suficientemente preparados para las adversidades y solamente una actitud positiva y de empuje nos puede llevar a buscar las mejores alternativas, que debemos adaptarnos al cambio y las necesidades imperantes y ante eso tenemos debilidades y siempre habrá quien se resiste, que además hay quienes aprovechan las circunstancias lamentablemente (sindicatos).
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación en áreas de tecnologías para todas las generaciones de trabajadores, en temas de servicio al cliente y calidad en el servicio, que impacten en una actitud de servicio principalmente.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Análisis a conciencia del costo de la educación superior de calidad que se ofrece.